



ILMO. AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE YELTES

Asunto: Provisión puesto de Secretaría-
Intervención

N/Ref. (cítese) GES 119/2024

S/Ref.

COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y
TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL EN SALAMANCA
CTA DEL CARMEN, 24
37002 SALAMANCA

Ante la necesidad de proveer el puesto de Secretaría de este Ayuntamiento, debido al traslado de su titular a otro puesto de Secretaría- Intervención, se informa de la posibilidad de ocupar la misma en régimen de acumulación/nombramiento provisional/comisión de servicios, en régimen de comisión de servicios, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 50, y 51 del Real Decreto 128/2018, de 126 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados deberán presentar solicitud en el registro general de este Ayuntamiento de Martín de Yeltes (<https://martindeyelts.sedelectronica.es>) en el plazo de dos días hábiles, a partir del siguiente a la comunicación que efectúe el Colegio Oficial de Secretarios-Interventores de la provincia de Salamanca.

Martín de Yeltes, a fecha como consta al margen.

EL ALCALDE, fdo., ELEUTERIO FUENTES VELASCO (firma electrónica).

